



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

29 DE JUNIO DE 2023

No. 1137

Í N D I C E

Este ejemplar se acompaña de un anexo electrónico

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Desarrollo Económico

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la inscripción del servicio, “Inscripción a la capacitación en materia empresarial”, que otorga el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 3

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer a través de su enlace electrónico, las Evaluaciones Internas 2023 de los programas sociales operados en 2022 5
- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual de integración y funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, con número de registro MEO-CARECI-SECTEI-23-3E2B1247 7

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Notaría 170 de la Ciudad de México, cuya titular es la Licenciada Mariana Pérez Salinas y Ramírez 8

FIDEICOMISOS

Fideicomiso Público Bienestar Educativo

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los enlaces electrónicos en los que pueden ser consultadas las Evaluaciones Internas 2023, de diversos programas durante el ejercicio fiscal 2022 9

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde puede ser consultada la tercera modificación a las Reglas de operación del programa social “Bienestar para niñas y niños, mi beca para empezar”, para el ejercicio 2023 11

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Instituto de Vivienda

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los informes de la evaluación practicada a los Programas Sociales de Vivienda, correspondientes al ejercicio fiscal 2022 12

ALCALDÍAS

Alcaldía en Álvaro Obregón

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico mediante el cual podrán ser consultadas las Evaluaciones Internas de los programas sociales del ejercicio fiscal 2022 14

Alcaldía en Coyoacán

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico, donde podrá ser consultada la Evaluación Interna del programa social “Ayudas humanitarias Coyoacán contigo”, en el ejercicio 2022 15

Alcaldía en Gustavo A. Madero

- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Evaluaciones Internas 2023 de los programas sociales 2022 16

Alcaldía en La Magdalena Contreras

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de operación del programa social “Apoyos en especie para personas con discapacidad”, publicado el día 10 de abril del 2023 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2023 17

Alcaldía en Miguel Hidalgo

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Evaluaciones Internas 2023, de diversos programas sociales de desarrollo social, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 20
- ◆ Aviso Evaluación Interna 2023, correspondiente al programa social de desarrollo social “La unión hace la fuerza”, del ejercicio fiscal 2022 21

Alcaldía en Tlalpan

- ◆ Aviso mediante el cual se dan a conocer los enlaces electrónicos donde podrán ser consultadas las Evaluaciones Internas de los programas sociales del ejercicio 2022 22

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Tribunal Electoral.-** Fallo de Licitaciones Públicas Nacionales números TECDMX/LPN/001/2023 y TECDMX/LPN/002/2023 24

EDICTOS

- ◆ Diligencia de Jurisdicción Voluntaria.- Expediente número 1748/2021/II (primera publicación) 25
- ◆ **Aviso** 26



Evaluación Interna
Programas Sociales
de la Ciudad de México
2023



**LA ESCUELA ES NUESTRA
MEJOR ESCUELA**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	2
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS.....	2
1. Información de referencia.....	2
1.1 Nombre del Programa Social.....	2
1.2 Unidades responsables.....	2
1.3 Año de Inicio del Programa.	3
1.4 Último Año de operación.....	3
1.5 Antecedentes del Programa Social.....	3
1.6 Objetivos.....	5
1.7 Descripción de las estrategias.....	5
1.8 Padrón de Beneficiarios.....	6
2. Información Presupuestal.....	7
2.1 Clave presupuestaria.....	7
2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019-2022 por capítulo de gasto.....	7
2.3 Descripción detallada del presupuesto 2022.....	7
3. Análisis de indicadores.....	8
3.1 Principales indicadores de la problemática pública que atiende el Programa.....	8
3.2 Indicador de Fin.....	8
3.2.1 Nombre del indicador.....	8
3.2.2 Descripción.....	8
3.2.3 Método de cálculo.....	8
3.2.4 Frecuencia de medición.....	8
3.2.5 Sentido del Indicador.....	8
3.2.6 Línea Base.....	9
3.2.7 Año de Línea Base.....	9
3.2.8 Resultado comparativo del indicador entre 2019 al 2022.....	9
3.3 Indicador de Propósito.....	9
3.3.1 Nombre del indicador.....	9
3.3.2 Descripción.....	9
3.3.3 Método de cálculo.....	10
3.3.4 Frecuencia de medición.....	10
3.3.5 Sentido del Indicador.....	10
3.3.6 Línea Base.....	10
3.3.7 Año de Línea Base.....	10
3.3.8 Resultado comparativo del indicador entre 2019 al 2022.....	10



3.4 Metas Físicas.....	11
3.4.1 Bienes y/o servicios.....	11
3.4.2 Montos entregados.....	12
3.5 Análisis y evolución de la cobertura.....	13
3.5.1 Análisis del padrón de beneficiarios.....	14
a) Distribución por tipo de beneficiarios.....	14
b) Distribución por territorio (Alcaldía).....	14
c) Distribución por nivel de escolaridad.....	14
IV MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO.....	15
1. Diagnóstico y planeación.....	15
2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios.....	16
3. Seguimiento y monitoreo de actividades.....	17
4. Resultados.....	17
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS Y/O USUARIAS.....	18
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA.....	28



I. INTRODUCCIÓN

La infraestructura educativa de la Ciudad de México en estos últimos 4 años se ha favorecido gracias a uno de los Programas Sociales más importantes en materia de educación denominado; “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela” que además de realizar una importante inversión económica promueve la participación de la comunidad escolar, llevando a cabo los trabajos de mantenimiento menor de los planteles educativos de educación básica que se encuentran en las 16 alcaldías.

Desde el año 2019 el Programa Social ha logrado impactar en el 100% de los planteles; esto se debe a que la comunidad escolar, la autoridad educativa y los Servidores de la Ciudad a través de las asambleas realizadas para la creación de los comités de ejecución, comités de vigilancia y el seguimiento puntual de Servidores, se han concebido democráticamente resultados positivos plasmados en la infraestructura de los planteles educativos, haciendo un espacio digno, seguro, agradable para la estancia de los estudiantes y el impulso en su educación.

Vale la pena recordar que a lo largo de estos 4 años los cambios en educación se volvieron un gran reto en la gestión de este gobierno con el grave problema de salud en el año 2020 generado por la pandemia de Covid-19, sin embargo, uno de los ejes más importante de la política social de este gobierno de la ciudad de México ha sido la transformación en la educación pública. En entrevistas realizadas por los medios de comunicación a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, ha hecho énfasis en el artículo tercero de la constitución “Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad y es la obligación del estado garantizarla”. Los Programas Sociales conducidos por este Gobierno han logrado disminuir la desigualdad, al darles esa importancia a sus niñas, niños y adolescentes atendiendo lo más básico que es contar con una escuela digna para estudiar.

El Programa Social “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela” desde su creación ha tenido un incremento considerado de su presupuesto que se ve reflejado en las mejoras de atención de los inmuebles educativos de cada ejercicio fiscal, así mismo, se han ido afianzando los procesos de operación del programa y permanentemente se ha garantizando la transparencia y rendición de cuentas en la comprobación del gasto.

Es de gran relevancia resaltar que el día 28 de noviembre de 2022 fue publicada en la Gaceta Oficial las reformas a la Constitución Política de la Ciudad de México para que el Programa Social “La Escuela es Nuestra – Mejor Escuela” sea un derecho para todas y todos los estudiantes de educación pública de nivel básico, ya ningún jefe o jefa de gobierno puede impedir que las escuelas de la ciudad de México cuenten con ese apoyo.



II. OBJETIVO Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA.

El objetivo principal de la Evaluación Interna del Programa Social denominado "La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela" a cargo del Fideicomiso Bienestar Educativo, es concretar un informe sobre los resultados obtenidos durante su cuarto año de operación en el ciclo escolar 2021-2022, así mismo, conocer las áreas de oportunidad que nos permitan realizar sugerencias orientadas al fortalecimiento del Programa.

La Subdirección de Evaluación de Programas en el Fideicomiso Bienestar Educativo es el área responsable de elaborar el informe anual de la Evaluación Interna 2023 de acuerdo a los Lineamientos emitidos por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México para realizar un análisis sistemático del Programa, cuya utilidad radica en incidir en la planeación, operación y monitoreo.

El informe de la Evaluación Interna 2023 correspondiente al ciclo escolar 2021-2022 incluye tres módulos; el primero busca producir información cuantitativa básica, a fin de sintetizar la evolución de los principales indicadores de resultado del Programa como lo son; el objetivo, la información presupuestal, el análisis de indicadores, las metas, la evolución de la cobertura, el análisis del padrón de beneficiarios distribuidos por género, alcaldía, entre otras. En segundo lugar, se diseña un módulo de análisis cualitativo, que buscará dar voz a las percepciones y propuestas de servidores públicos relevantes sobre aspectos estratégicos del Programa tales como; el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención a fin de aprovechar su experiencia y generar procesos de retroalimentación. Por último, se presenta un tercer módulo que incluye la presentación de resultados sobre satisfacción de las personas beneficiarias del Programa; para tal fin, la Subdirección de Evaluación de Programas de acuerdo a los "Lineamientos Específicos para Diseñar y Aplicar Encuestas de Satisfacción en el Marco de la Evaluación Interna 2023 de los Programas Sociales de la Ciudad de México" emitidos por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, elaboró la encuesta de satisfacción.

III. MODULO DE INDICADORES DE RESULTADO

1. Información de referencia.

1.1 Nombre del programa social.

Programa de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México, "La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela", al cual también se le conocerá como "La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela".

1.2 Unidades responsables.

Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México



1.3 Año de Inicio del programa.

Febrero 2019

1.4 Último Año de operación.

El Programa Social continúa en operación

1.5 Antecedentes del programa social.

En la administración pública de la Ciudad de México, la importancia de mejorar las condiciones para la Educación ha tomado mayor relevancia, ejemplo de ello, fue la creación en 2007 del fideicomiso público, Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal que, desde entonces, funciona como la figura que proporciona apoyos económico y estímulos a través de distintos Programas. La finalidad de éstos, ha sido mejorar las condiciones educativas, económicas y sociales de las personas estudiantes. Sin embargo, hasta el año 2018 no existía un programa local que atendiera de manera general, equitativa y programada, el mantenimiento a la Infraestructura Física Educativa de los planteles educativos de nivel básico en la Ciudad de México.

El 06 de enero del 2019, como parte del compromiso para mejorar el nivel educativo y las condiciones en instalaciones de las escuelas en la Ciudad de México, la Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, presentó el Programa Estratégico de Mejora para la Educación. Del cual, detalló que, el Programa “Mejor Escuela” buscaría trabajar de manera cercana y conjunta con padres de familia, a través de asambleas y comités, por lo que, explicó que con este programa se entregarán recursos para atender reparaciones menores como impermeabilización, mejora de baños o aulas de cada escuela. Así, surgió el Programa de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica, “Mejor Escuela”, aplicado por primera vez en febrero del 2019, para que, las personas estudiantes de nivel básico tuvieran acceso a servicios de educación de calidad a través de condiciones de igualdad, reconociendo las necesidades de los inmuebles educativos de nivel básico en la Ciudad de México.

Actualmente, “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela” es un Programa del Gobierno de la Ciudad de México que, busca atender las causas comunes que han debilitado la calidad de los servicios en los planteles de educación básica en la Ciudad, tales como, la antigüedad de las construcciones de los inmuebles que hoy cumplen la función de planteles educativos, y la falta de programas de mantenimientos preventivos y correctivos.

Durante el 2019, las Reglas de Operación contemplaron cuatro componentes principales para la aplicación del recurso otorgado: a) Condiciones generales de funcionamiento: Pisos con recubrimientos de alta resistencia al deslizamiento y abrasión, impermeabilizante, aplanados y repellados en muros, pintura, plafones, carpintería, instalaciones especiales (gas), cancelería (puertas y ventanas), rehabilitación de instalaciones eléctricas, habilitación y/o adecuación de áreas destinadas a docentes y alumnos, estructurado UTP (internet y telefonía) y COAXIAL para televisión educativa. b) Servicios Sanitarios: Rehabilitación a instalaciones hidráulicas,



rehabilitación de instalaciones sanitarias, suministro y colocación de muebles sanitarios. c) Mobiliario y Equipo: Sillas, bancas o pupitres, mesas, pizarrones, pintarrones, botes de basura, extintores y libreros. d) Accesibilidad: Adecuación de baños con accesibilidad y adaptación de espacios para permitir el libre tránsito. Derivado de la operatividad en su año de inicio, para 2020 se decidió agregar el componente. e) Rehabilitación y equipamiento de Talleres: Adecuación y/o equipamiento de cocina, comedor y/o laboratorio.

Durante los tres años anteriores en los que se ha ejecutado el Programa “La Escuela Es Nuestra-Mejor Escuela”, al cierre de la fase 1 de 2021, se han realizado 6 mil 239 acciones de mejora, en 2 mil 731 inmuebles que corresponde al 97.6% del total de inmuebles de educación básica pública de la Ciudad de México, y se han ejercido \$662 millones: 282 millones 500 mil que corresponden al ejercicio fiscal 2019, 232 millones 500 mil al ejercicio fiscal 2020, y del presupuesto otorgado para el 2021, de 232 millones 500 mil, \$147 millones se aplicaron durante la primer fase, y el resto, se ejerció en la segunda fase del Programa.

Respecto a la realización de las asambleas a través de las cuales la comunidad escolar participó en la determinación de las necesidades de mantenimiento menor de los inmuebles educativos, en los 3 años anteriores del Programa, se han realizado 8 mil 734 asambleas.

En cuanto a los trabajos de mantenimiento menor realizados, durante los tres años del Programa, el componente más elegido en las asambleas escolares ha sido “Sillas, bancas o pupitres” y en segundo lugar aquellos trabajos relacionados a la “Rehabilitación de instalaciones sanitarias”.

En 2020, con el objeto de generar espacios de inclusión y de igualdad, los inmuebles que atienden a la población con discapacidad (Centros de Atención Múltiple y/o Escuelas Especiales), éstos recibieron una asignación mayor a través del apoyo base aplicado a la fórmula para mejorar la infraestructura física educativa apropiada para las personas con alguna discapacidad y fortalecer el derecho a la educación.

En lo que refiere a 2021, se han establecido mecanismos y espacios de coordinación con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, con los que se ha recuperado la información del levantamiento censal de las necesidades de infraestructura educativa de nivel básico y especial, con base en los datos del Formato RM-08 del ciclo escolar 2021 - 2022, en el que, las personas directivas vierten los requerimientos de mantenimiento y/o sustitución detectados en los inmuebles de sus planteles.

Dichos requerimientos, dan muestra de la correlación de los componentes propuestos en las Reglas de Operación de este Programa para el Ejercicio Fiscal 2022, con la atención de las necesidades de más demanda. Fortaleciendo así, el derecho a la educación, y la mejora de infraestructura física de los inmuebles educativos públicos de la Ciudad de México.



1.6 Objetivos.

a) Alcance del programa social

Coadyuvar en la garantía del Derecho Humano a la Educación de la población estudiantil inscrita en el Ciclo Escolar 2021-2022 y 2022-2023 de las Escuelas Públicas de nivel Básico de la Ciudad de México, a través de un apoyo económico conforme a la disponibilidad presupuestal que permita mejorar la infraestructura física de los inmuebles educativos para el acceso a servicios de educación de calidad a través de condiciones de igualdad, con la mejora de las instalaciones y el entorno físico donde desarrollan sus actividades educativas.

b) Población a la que se dirige el programa social

El Programa “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela” se dirige a aproximadamente 1 millón 188 mil 237 de personas estudiantes inscritas en escuelas públicas y a la comunidad escolar del nivel básico –preescolar, primaria, secundaria, centros de atención múltiple (CAM), y escuelas de educación especial– del Sistema Educativo de la Ciudad de México.

1.7 Descripción de las estrategias.

a) Publicar las Reglas de Operación del Programa “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela” para el ejercicio fiscal 2022.

b) Difundir el Programa Social en cada escuela de educación básica pública de la Ciudad de México, conforme al cronograma acordado con la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México.

c) Registrar las solicitudes de inscripción al Programa y determinar los montos de cada inmueble de educación básica pública de la Ciudad de México.

d) Fomentar la participación y colaboración de la Comunidad Escolar en la toma de decisiones, a través de asambleas para la elección de las personas titulares de los Comités de Ejecución, Vigilancia, y Comisionad@s del Bienestar. Asimismo, se creará una Comunidad denominada Bienestar Educativo, la cual se integrará de un representante de cada grupo, de los directivos del plantel educativo y del Comisionad@s del Bienestar, con la finalidad de lograr una mejor organización e incentivar la transparencia de los recursos públicos que se entregan.

e) Entregar el apoyo económico correspondiente a las personas representantes de la gestión de cada escuela de educación básica de la Ciudad de México, previo la firma del Convenio de Colaboración, entre las y/o los integrantes del Comité de Ejecución y el Fideicomiso Bienestar Educativo.

f) Aplicar la totalidad del recurso económico en uno o más de los siguientes componentes:

- **Mantenimiento y conservación general:** Pisos antiderrapantes, impermeabilizante, aplanados y repellados en muros, pintura, plafones, carpintería, instalaciones especiales



(gas), cancelería (puertas y ventanas), rehabilitación de instalaciones eléctricas, habilitación y/o adecuación de áreas destinadas a docentes y alumnos, estructurado UTP (internet y telefonía) y COAXIAL para televisión educativa.

- **Servicios Sanitarios:** Rehabilitación a instalaciones hidráulicas, rehabilitación de instalaciones sanitarias, suministro y colocación de muebles sanitarios.
- **Mobiliario y Equipo:** Escritorios, mesas, sillas, pupitres, pizarrones, pintarrones, botes de basura, extintores y libreros.
- **Accesibilidad:** Adecuación de elementos de accesibilidad y adaptación de espacios para permitir el libre tránsito, con estricto apego a las normas y visto bueno de la autoridad federal educativa.
- **Rehabilitación y equipamiento de Talleres:** Adecuación y/o equipamiento de cocina, comedor y/o laboratorio.

g) Incentivar que en todas las escuelas de educación básica pública de la Ciudad de México, se fomente la Cultura de la Paz, la No violencia y la Salud integral de todos sus alumnos.

1.8 Padrón de beneficiarios.

El padrón de beneficiarios del Programa de Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México, “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela” se encuentra disponible en el portal del Fideicomiso de Bienestar Educativo y puede ser consultado mediante el siguiente link:

https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/PADRON%20DE%20BENEFICIARIOS%20LA%20ESCUELA%20ES%20NUESTRA%20MEJOR%20ESCUELA_2022.pdf

2. Información Presupuestal

2.1 Clave presupuestal:

AÑO	RECURSOS PRESUPUESTAL	CLAVE PRESUPUESTAL
2022	Presupuesto del Gobierno de la CDMX	251231S02611112044121177
	Presupuesto Federal	251231S02615012044121177



2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019-2022 por capítulo de gasto.

El presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, es de 350,000,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) correspondiente al Capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”, destinado a la entrega de apoyos económicos por inmueble educativo.

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019-2022 por capítulo de gasto								
Capítulo por Gasto	2019		2020		2021		2022	
	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido
1000	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	\$232,500,000.00	\$282,270,373.97	\$232,500,000.00	\$231,209,464.08	\$232,500,000.00	\$232,500,000.00	\$350,000,000.00	\$348,010,798.72
5000	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	\$232,500,000.00	\$282,270,373.97	\$232,500,000.00	\$231,209,464.08	\$232,500,000.00	\$232,500,000.00	\$350,000,000.00	\$348,010,798.72

2.3.1 Descripción detallada del presupuesto.

Durante el ejercicio Fiscal 2022 el programa “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela”, obtuvo un presupuesto de \$350,000,000.00. El presupuesto se erogó de acuerdo al calendario presupuestal autorizado por la Dirección de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Bienestar Educativo.

NÚMERO DE MINISTRACIONES 2019		NÚMERO DE MINISTRACIONES 2020		NÚMERO DE MINISTRACIONES 2021		NÚMERO DE MINISTRACIONES 2022	
Número de modificaciones de presupuesto en 2019 y fecha	1. Con fecha 19 de junio de 2019, Ampliación compensada por \$67'500,000.00 M.N. 2.- Con fecha 10 de julio de 2019, Ampliación líquida por \$50'000,000.00 M.N. 3.- Con fecha 15 de octubre de 2019, Afectación líquida, por el monto de \$24'000,000.00 M.N.	Número de modificaciones de presupuesto en 2020 y fecha	Sin modificaciones	Número de modificaciones de presupuesto en 2021 y fecha	Sin modificaciones	Número de modificaciones de presupuesto en 2022 y fecha	1. Con fecha 31/12/2022. Afectación de cierre 17859. Reducción líquida por un monto de \$1'989,201.28, derivado del reintegro del remanente de este Programa.
Comentarios sobre las modificaciones 2019	1. Para la readecuación del presupuesto al mes de junio 2019. 2. y 3. Fueron adiciones de fondos (recurso fiscal y propio).	Comentarios sobre las modificaciones 2020	N/A	Comentarios sobre las modificaciones 2021	N/A	Comentarios sobre las modificaciones 2022	1. El reintegro fue ingresado a la cuenta bancaria del programa el día 10/04/2023.

3. Análisis e indicadores.

3.1 Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

Los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa son: Indicador de Fin o contribución del Programa a la consecución de un objetivo de nivel superior; Indicador de Propósito o los resultados directos que genera el Programa en la población objetivo; Indicador de Componente o los bienes y servicios que entrega el



Programa; e Indicador de Actividades entendidas como lo que se requiere hacer para producir los bienes y servicios entregados.

3.2 Indicador de Fin

Atender el deterioro de la infraestructura física y la renovación del equipamiento de los inmuebles educativos de Educación Básica Pública de la Ciudad de México, necesarios para el adecuado funcionamiento de los planteles, contribuyendo así, a garantizar el derecho a la educación, a través del acceso a servicios de educación de calidad.

3.2.1 Nombre del Indicador

Inmuebles beneficiados con trabajos de Mantenimiento menor y/o equipamiento en el 2022 con respecto a los inmuebles programados a beneficiar en el 2022.

3.2.2 Descripción

Generar las condiciones, mediante la entrega de un apoyo económico a las escuelas públicas de educación básica de la ciudad de México que se encuentran en aproximadamente 2 mil 798 inmuebles, cuyas comunidades escolares sean beneficiarias del programa social, cuenten con recursos financieros que les permita fortalecer su autonomía de gestión que incida en el mejoramiento de la infraestructura por medio del mantenimiento menor y el equipamiento de estas.

3.2.3 Método de cálculo

$(\text{Inmuebles Beneficiados en 2022}) / (\text{Inmuebles Programados en 2022}) * 100$

3.2.4 Frecuencia de Medición

Anual

3.2.5 Sentido del Indicador

Positivo Ascendente

3.2.6 Línea Base

2,798 (Planteles educativos públicos de educación básica).

3.2.7 Año de línea Base

2020



3.2.8 Resultado comparativo del indicador entre 2019 al 2022

	2019	2020	2021	2022
NOMBRE DEL INDICADOR	Inmuebles beneficiados con trabajos de mantenimiento menor y/o equipamiento en el 2019 con respecto a los inmuebles programados a beneficiar en el 2019.	Inmuebles beneficiados con trabajos de mantenimiento menor y/o equipamiento en el 2020 con respecto a los inmuebles programados a beneficiar en el 2020.	Inmuebles beneficiados con trabajos de mantenimiento menor y/o equipamiento en el 2021 con respecto a los inmuebles programados a beneficiar en el 2021.	Inmuebles beneficiados con trabajos de mantenimiento menor y/o equipamiento en el 2022 con respecto a los inmuebles programados a beneficiar en el 2022.
FORMULA	$(\text{Inmuebles beneficiados en 2019}) / (\text{Inmuebles programados en 2019}) * 100$	$(\text{Inmuebles beneficiados en 2020}) / (\text{Inmuebles programados en 2020}) * 100$	$(\text{Inmuebles beneficiados en 2021}) / (\text{Inmuebles programados en 2021}) * 100$	$(\text{Inmuebles beneficiados en 2022}) / (\text{Inmuebles programados en 2022}) * 100$
RESULTADO	96%	71%	87%	97%

3.3 Indicador el propósito

A través de los trabajos de mantenimiento menor realizados en el plantel, las y los alumnos cambian de percepción positivamente por los resultados obtenidos al contar con una mejor infraestructura y con ello garantizar una mejor calidad en educación.

3.3.1 Nombre del indicador

Estudiantes que cambiaron la percepción de las condiciones físicas de sus escuelas respecto de la totalidad de estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2021-2022.

3.3.2 Descripción

Los estudiantes de las escuelas públicas de nivel básico de la ciudad de México mejoraron la percepción de las condiciones físicas de su escuela y esto les permite recibir servicios educativos de calidad.

3.3.3 Método de cálculo

$(\text{Estudiantes que cambiaron la percepción de las condiciones físicas de su escuela en 2022}) / (\text{Total de estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2021-2022}) * 100$

3.3.4 Frecuencia de Medición

Anual

3.3.5 Sentido del Indicador

Positivo Ascendente

3.3.6 Línea Base.

2,798 (Edificios de escuelas públicas de educación básica).

3.3.7 Año de línea base.

2020

3.3.8 Resultado comparativo del indicador entre 2019 – 2022.

	2019	2020	2021	2022
NOMBRE DEL INDICADOR	Estudiantes que cambiaron la percepción de las condiciones físicas de sus escuelas respecto de la totalidad de estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2018-2019.	Estudiantes que cambiaron la percepción de las condiciones físicas de sus escuelas respecto de la totalidad de estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2019-2020.	Estudiantes que cambiaron la percepción de las condiciones físicas de sus escuelas respecto de la totalidad de estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2020-2021.	Estudiantes que cambiaron la percepción de las condiciones físicas de sus escuelas respecto de la totalidad de estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2021-2022.
FORMULA	(Estudiantes que cambiaron la percepción de las condiciones físicas de su escuela en 2022) / (Total de estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2018-2019) * 100	(Estudiantes que cambiaron la percepción de las condiciones físicas de su escuela en 2022) / (Total de estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2019-2020) * 100	(Estudiantes que cambiaron la percepción de las condiciones físicas de su escuela en 2022) / (Total de estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2020-2021) * 100	(Estudiantes que cambiaron la percepción de las condiciones físicas de su escuela en 2022) / (Total de estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2021-2022) * 100
RESULTADO	99%	78%	78%	84%

3.4 Metas físicas

Se prevé alcanzar una cobertura de hasta 1 millón 188 mil 237 de personas estudiantes de educación básica pública, en la Ciudad de México, de acuerdo a la matrícula inscrita en los Ciclos Escolares 2021-2022 y 2022-2023.

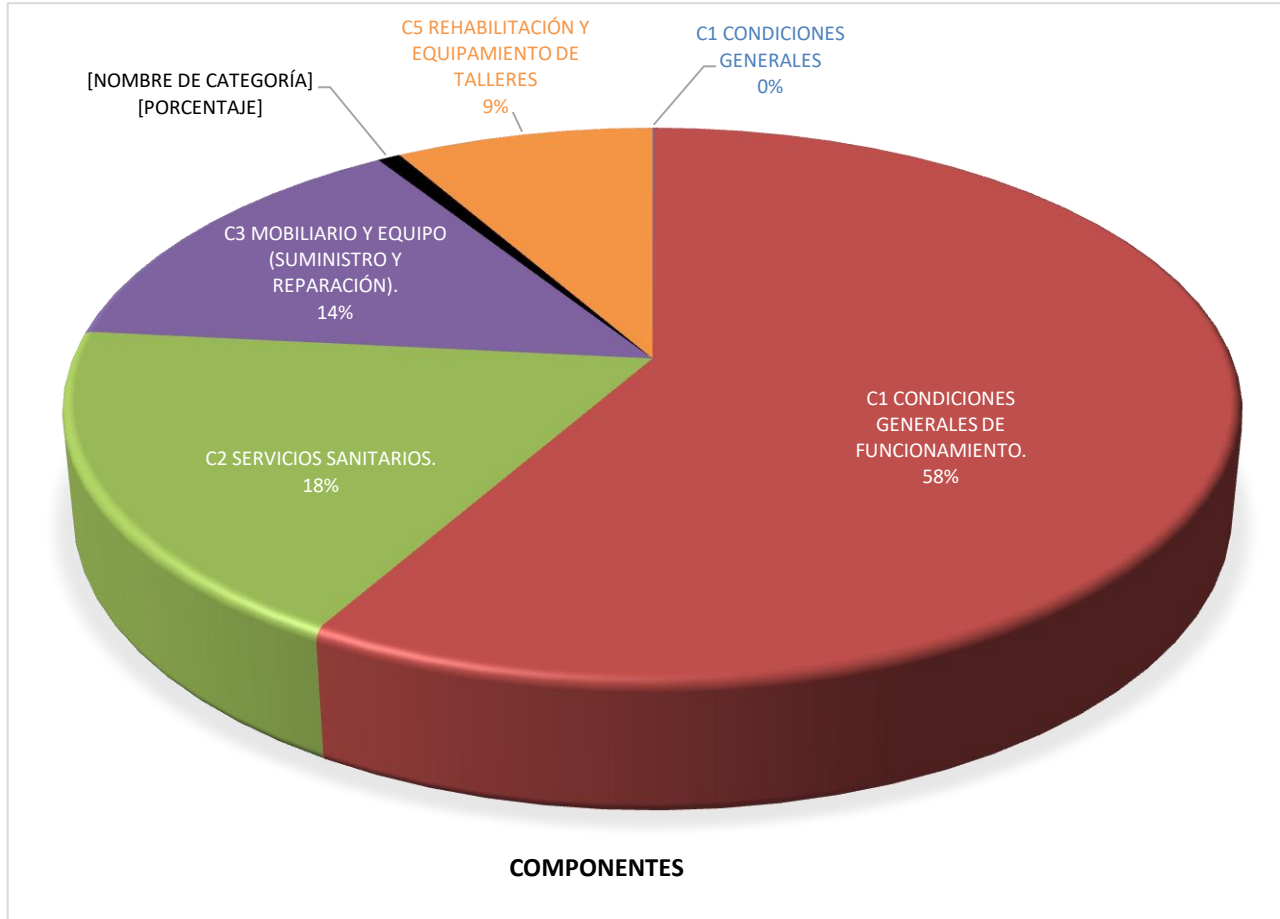
Meta Física	2019	2020	2021	2022
Población Escolar	En el 2019 la meta de cobertura de población objetivo fue de hasta aproximadamente a 1 millón 387 mil 216 estudiantes de Educación Básica Pública de la Ciudad de México.	En el 2020 la meta de cobertura de población objetivo fue de hasta aproximadamente a 1 millón 387 mil 216 estudiantes de Educación Básica Pública de la Ciudad de México.	En el 2021 la meta de cobertura de población objetivo fue de hasta aproximadamente a 1 millón 387 mil 216 estudiantes de Educación Básica Pública de la Ciudad de México.	En el 2022 la meta de cobertura de población objetivo fue de hasta aproximadamente a 1 millón 387 mil 216 estudiantes de Educación Básica Pública de la Ciudad de México.
Población Beneficiada por el Programa	1,376,391	738,800	1,085,750	1,113,774
Cobertura	100%	100%	100%	100%

3.4.1 Bienes y o servicios

2019	2020	2021	2022
Durante el Ejercicio Fiscal 2019, la meta fue otorgar hasta aproximadamente 2 mil 798 apoyos económicos al mismo número de planteles educativos de nivel básico: preescolar, primaria, secundaria y centros de atención múltiple para mantenimiento menor de los inmuebles, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.	Para el Ejercicio Fiscal 2020, la meta fue otorgar hasta aproximadamente 2 mil 798 apoyos económicos al mismo número de inmuebles educativos de nivel básico: preescolar, primaria, secundaria, centros de atención múltiple y escuelas de educación especial para mantenimiento menor de los inmuebles, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.	Para el Ejercicio Fiscal 2021, la meta fue otorgar hasta aproximadamente 2 mil 798 apoyos económicos al mismo número de inmuebles educativos de nivel básico: preescolar, primaria, secundaria, centros de atención múltiple y escuelas de educación especial para mantenimiento menor de los inmuebles, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.	Para el Ejercicio Fiscal 2022, la meta fue otorgar hasta aproximadamente 2 mil 798 apoyos económicos al mismo número de inmuebles educativos de nivel básico: preescolar, primaria, secundaria, centros de atención múltiple y escuelas de educación especial para mantenimiento menor de los inmuebles, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.
100%	100%	100%	100%

3.4.2 Montos entregados

Dentro de la operación del programa se tiene la conformación de un Comité de Vigilancia y un Comité de Ejecución en cada plantel educativo, cuando más de una escuela comparte el mismo plantel, los comités se integran con mamás y papás de ambas planteles a quienes se les asigna el presupuesto para su inversión en el mantenimiento menor; en el año de operación del ejercicio fiscal 2022 los trabajos se realizaron en los siguientes componentes:



AÑOS	2019	2020	2021	2022
Número de escuelas beneficiadas	2,696	2,010	2,441	2,712
Gasto monetario por año	\$282,270,373.97	\$231,209,464.08	\$232,500,000.00	\$348,010,798.72
Apoyo económico entregado	100%	100%	100%	100%

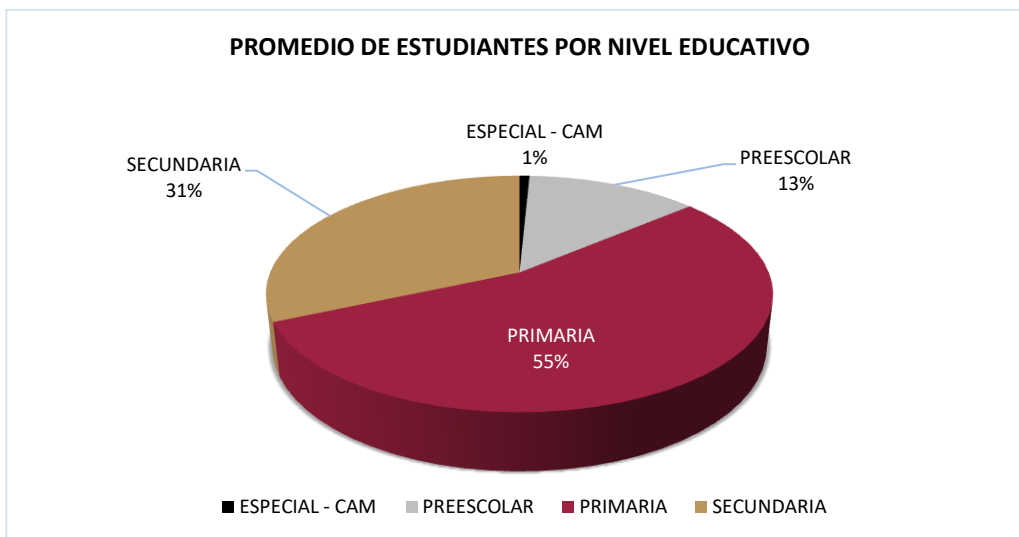
3.5 Análisis y evolución de la cobertura

Comparación del presupuesto del año 2019 y 2022 por Alcaldía, se puede apreciar el incremento que ha tenido el programa.

ALCALDIA	Monto asignado por Alcaldía	Inmuebles	Monto asignado por inmueble	Monto asignado por Alcaldía	Inmuebles	Monto asignado por inmueble
	2019			2022		
Álvaro Obregón	\$60,702,193	482	\$125,938.16	\$24,074,692.11	181	\$133,009.35
Azcapotzalco	\$36,915,437	394	\$93,694.00	\$21,066,593.72	175	\$120,380.54
Benito Juárez	\$19,456,520	215	\$90,495.44	\$11,126,728.00	105	\$105,968.84
Coyoacán	\$19,321,057	155	\$124,651.98	\$20,231,050.00	187	\$108,187.43
Cuajimalpa de Morelos	\$17,402,143	181	\$96,144.44	\$6,671,670.00	51	\$130,817.06
Cuauhtémoc	\$17,120,903	182	\$94,070.90	\$23,323,162.31	217	\$107,480.01
Gustavo a. Madero	\$15,320,837	163	\$93,992.87	\$48,885,051.10	391	\$125,025.71
Iztacalco	\$14,780,851	182	\$81,213.47	\$17,049,379.65	145	\$117,581.93
Iztapalapa	\$14,221,941	99	\$143,655.97	\$68,011,542.44	487	\$139,654.09
Magdalena Contreras	\$13,995,053	94	\$148,883.54	\$8,368,167.00	72	\$116,224.54
Miguel Hidalgo	\$13,291,781	137	\$97,020.30	\$13,406,071.67	135	\$99,304.23
Milpa Alta	\$12,507,827	142	\$88,083.29	\$7,574,119.51	48	\$157,794.16
Tlahuác	\$7,815,355	100	\$78,153.55	\$18,160,221.24	93	\$195,271.20
Tlalpan	\$7,295,761	47	\$155,228.96	\$20,752,719.74	157	\$132,182.93
Venustiano Carranza	\$6,869,938	72	\$95,415.81	\$23,512,936.81	163	\$144,251.15
Xochimilco	\$5,374,818	51	\$105,388.59	\$15,796,693.42	105	\$150,444.70
MONTO EJERCIDO			\$282,270,373.97			\$348,010,798.72

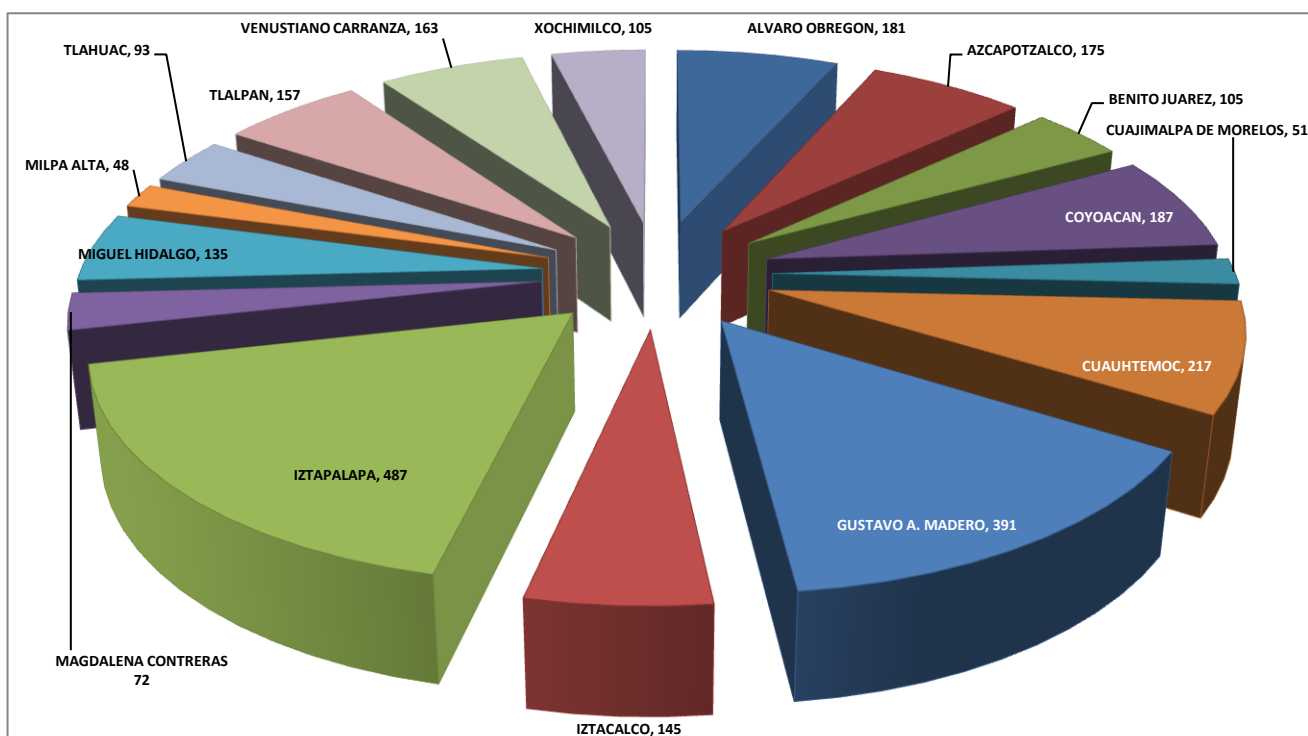
3.5.1 Análisis del padrón de beneficiarios

a) Distribución por tipo de beneficiarios.



El promedio de estudiantes es de 1,113,77, que corresponde al 100% de Beneficiarios directos.

b) Distribución por territorio (Alcaldía).



Durante la implementación del el Programa Social “Mejor Escuela – La Escuela es Nuestra” en 2022 se benefició a 2 mil 712 planteles educativos, en la siguiente gráfica podemos observar los inmuebles beneficiados por alcaldía.

c) Distribución por nivel de escolaridad.

NIVEL	INMUEBLE
ESPECIAL -CAM	77
PREESCOLAR	823
PRIMARIA	1,311
SECUNDARIA	501
Total general	2,712

IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

El presente módulo contiene la información generada sobre las percepciones, visiones y propuestas de servidores públicos vinculados al Programa Social “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela” (Director de área, Subdirectores, Coordinadores; Personal de Base, Estructura, Usuarios y Beneficiarios) en aspectos clave de su diseño, operación y resultados. El análisis se realizó con base en los “Lineamientos Específicos para Diseñar y Aplicar Encuestas de Satisfacción en el Marco de la Evaluación Interna 2023 de los Programas Sociales de la Ciudad de México” emitidos por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México en el mes de Septiembre del año 2022.

1. Diagnóstico y planeación

1. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se han añadido en el último ejercicio fiscal para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?

Para el seguimiento y monitoreo adecuado de la información se tienen los siguientes documentos: Acta circunstanciada, evidencias fotográficas, comprobantes de gastos y documentación anexa que permita la comprobación del recurso público otorgado. Para mayor especificación se puede consultar en sus reglas de operación, en el numeral 8.3.4 “Requisitos de acceso y formas de presentación de documentación”:

<https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/MOD%20ROP%20MEJOR%20ESCUELA%2002%20AGOSTO%20publicadas%20.pdf>

2. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa?

Los objetivos para el cumplimiento de acciones continúan siendo los mismos, para lo cual se tiene un cronograma de actividades que puede ser consultado en el numeral 4.3.1 “Objetivos correspondientes a cada etapa del programa social”.de las Reglas de Operación:

<https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/MOD%20ROP%20MEJOR%20ESCUELA%2002%20AGOSTO%20publicadas%20.pdf>

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

3. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?

El proceso de producción no ha variado, puede ser consultada la operación en el numeral 10.1.1 "Unidades administrativas responsables de la implementación del Programa Social operatividad del Programa" de las Reglas de Operación:

<https://www.fideicomisoed.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/MOD%20ROP%20MEJOR%20ESCUELA%2002%20AGOSTO%20publicadas%20.pdf>

4. ¿Cuáles han sido las acciones adicionales de formación y capacitación al interior del programa que fueron incorporadas en el año 2022?

A través de la Dirección Operativa de Programas para la Ciudad, la Subdirección de Zona Norte y Zona Sur, se brinda una mayor capacitación en Reglas de Operación y operación del programa a los Servidores de la Ciudad y Asesores de Zona.

5. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?

Fortalecer la participación de la comunidad educativa, mantener una mayor comunicación de todas/dos los actores y contar con material de difusión del Programa Social.

6. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2019 y 2022?

El Programa inicia su operación en el año 2019 y ha tenido un incremento del presupuesto aprobado y ejercido, dando continuidad al mejoramiento de la infraestructura escolar y promoviendo una mayor calidad educativa.

	AÑOS	2019	2020	2021	2022
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO	Presupuesto aprobado	\$232,500,000.00	\$232,500,000.00	\$232,500,000.00	\$350,000,000.00
	Presupuesto ejercido	\$282,270,373.97	\$231,209,464.08	\$232,500,000.00	\$348,010,798.72
	Porcentaje	100%	99.40%	100%	99.40%

7. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

La participación social se genera a partir de la colaboración de las madres, los padres de familia y/o tutores, los Comisionad@s de Bienestar en la toma de decisiones respecto del apoyo económico otorgado a los inmuebles públicos educativos, así como la ejecución y comprobación de los trabajos y recursos realizados. El área de mejora se identifica en la difusión e información del Programa Social.

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

8. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del Programa?

Se cuenta con una base de datos de las acciones que se realizan en la operación del Programa Social y con los indicadores adecuados para su verificación y evaluación.

9. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del Programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Las asambleas realizadas en los planteles educativos requieren del acuerdo entre la comunidad educativa y las/los padres de familia para elegir los trabajos de mantenimiento menor que se realizaran. Los efectos no previstos son las dificultades que se tienen entre los padres de familia para llegar a un acuerdo, pero es a través de los Servidores de la Educación que se consigue resolver promoviendo el dialogo.

10. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?

Las capacitaciones de los Servidores de la Ciudad y las asambleas de informativas que se llevan a cabo en cada plantel educativo van generando una mayor participación en el Programa Social.

11. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados?

Los indicadores son adecuados.

4. Resultados

12. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el Programa?

Al contar con una mejor infraestructura educativa también se garantiza una mejor calidad en educación. Los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción por parte de las mamás, papás y personal educativo acreditan con el 96% que el mejoramiento de las instalaciones de las escuelas contribuye a garantizar una mayor calidad educativa y los estudiantes indicaron con el 95% que los cambios realizados en su escuela los motiva a seguir estudiando.

13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?

Se mantiene una mayor capacitación del personal operativo del Programa Social, cabe resaltar la importancia de todas las personas se ven involucradas en el proceso de mejoramiento de infraestructura educativa ya que eso les permite desarrollar una mayor habilidad conforme a la participación que mantienen.

14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?

Mejorar el control interno de datos estadísticos como informes y reportes, continuar con las capacitaciones de todo el personal a cargo de la Dirección Operativa de Programas y promover evaluaciones encaminadas al fortalecimiento de conocimientos de las Reglas de Operación.

V.3 MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

- a) De acuerdo a los “Lineamientos Específicos para Diseñar y Aplicar Encuestas de Satisfacción en el Marco de la Evaluación Interna 2023 de los Programas Sociales de la Ciudad de México” se realizó el levantamiento de la información. La estrategia de muestreo se llevó a cabo mediante una fórmula que determina el tamaño de la muestra poblacional para realizar las encuestas de satisfacción del total de beneficiarios del Programa durante el año 2022, para lo cual se tiene un nivel de confianza de 95% con un margen de error del 5%. La aplicación de la encuesta fue de manera aleatoria, permitiendo que la población que conforma el universo del Programa tenga la misma probabilidad de ser elegida y responder la encuesta sólo una vez.

PROMEDIO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA EN EL AÑO 2022	MUESTRA DEFINIDA	PERSONAS ENCUESTADAS	ENCUESTAS RESPONDIDAS
1,113,774	4,000	Mamás, papás y/o tutores	4,567
		Estudiantes	4,567
		Directoras/es del plantel	962

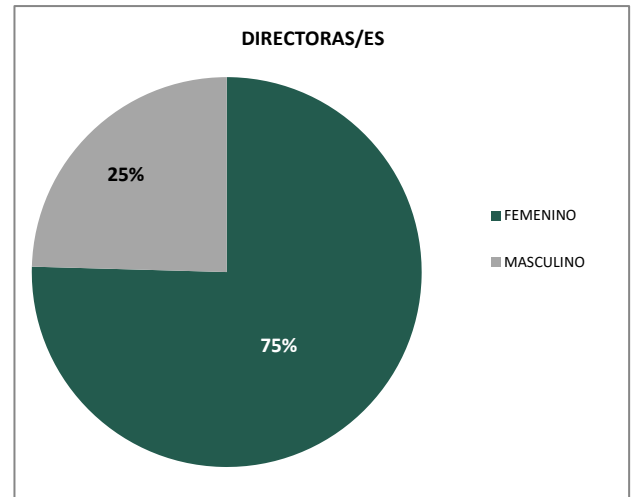
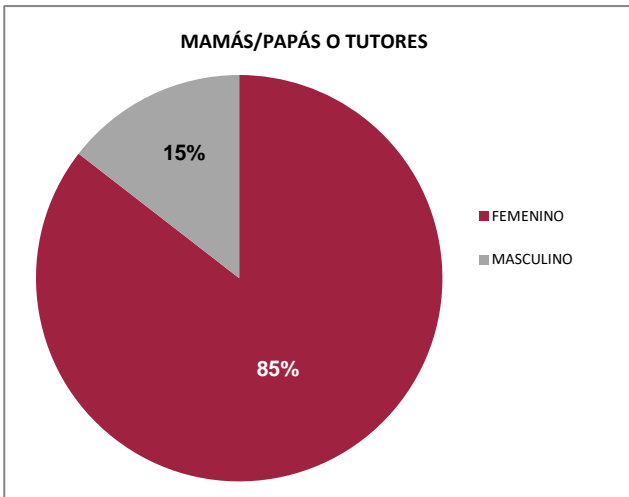
- b) Se diseñó la encuesta para ser respondida por los estudiantes, mamás, papás o tutores y directoras/res a través de un formulario de Google, haciéndoles llegar la encuesta mediante un link directamente a sus dispositivos móviles. La organización que se tuvo en coordinación con el área de la Subdirección de Evaluación de Programas, la Dirección Operativa de Programas para la Ciudad y los Servidores de la Ciudad, disminuyó costos económicos, dificultades operativas y agilizó los tiempos al aprovechar las visitas escolares que realizan los Servidores de la Ciudad en los planteles Educativos de Educación Básica en la Ciudad de México de las 16 Alcaldías.
- c) Dentro de los reactivos o preguntas para la encuesta de satisfacción se encuentran organizadas por secciones sobre aspectos socioeconómicos, imagen del programa, expectativas, calidad de gestión, calidad del beneficio, contraprestación, participación y cohesión social, satisfacción y recomendaciones o sugerencias al programa.

A continuación se observan los resultados más relevantes de la encuesta de Satisfacción realizada a estudiantes, mamás, papás o tutores del Programa Social “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela” en el ejercicio fiscal 2022.



DATOS GENERALES

GÉNERO

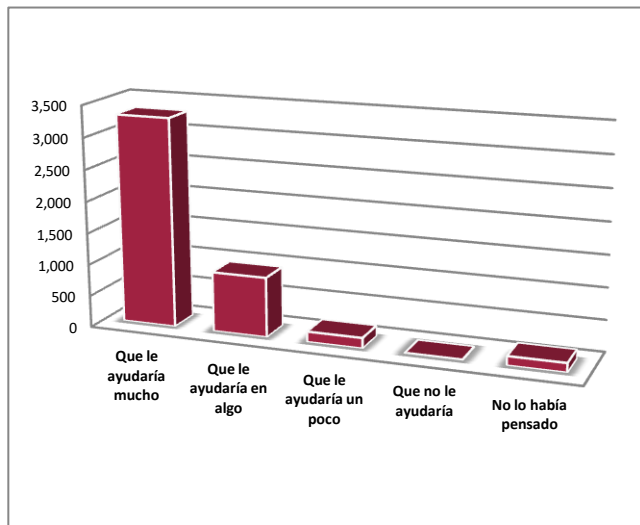


Como se puede observar en las gráficas el mayor porcentaje de respuestas recibidas son del género femenino que suman un promedio del 80%, mientras que las respuestas del género masculino suman un promedio del 20%.

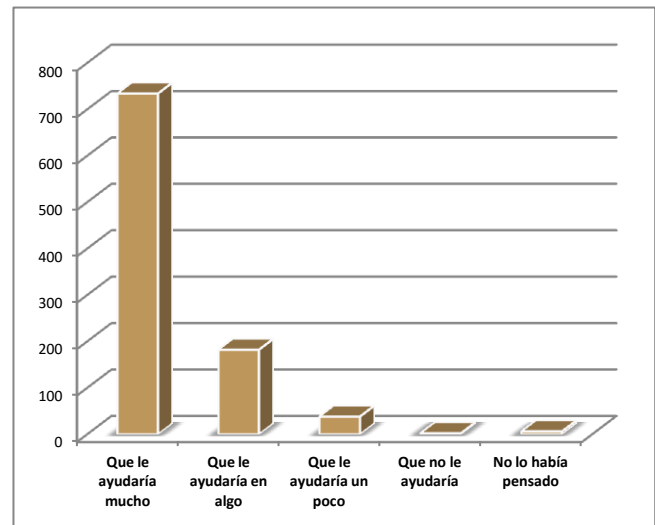
EXPECTATIVAS DEL PROGRAMA

¿Qué expectativas tuviste al saber que la escuela recibiría el apoyo económico del programa?

Mamás/papás o tutores



Directoras/es

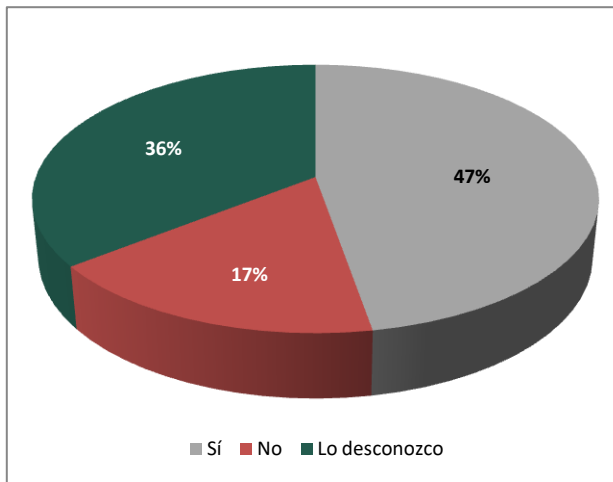


Como se puede apreciar en ambas gráficas la mayoría respondió "Que le ayudaría mucho".

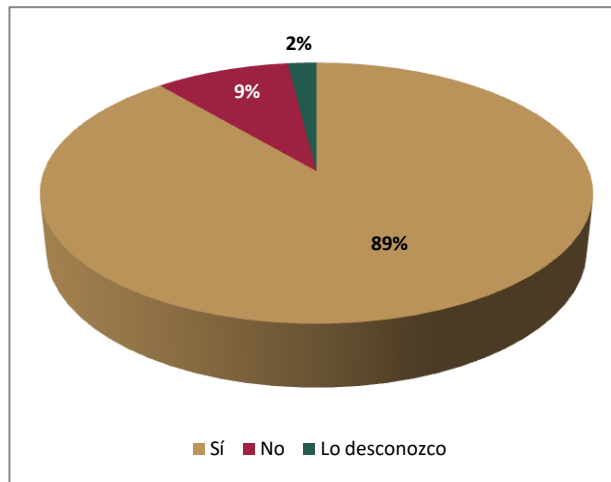
CALIDAD DE GESTIÓN

¿Consideras que la incorporación al programa es sencilla?

Mamás/papás o tutores



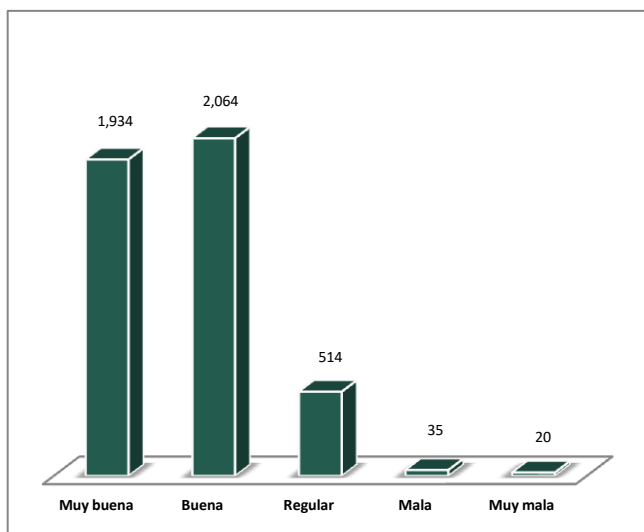
Directoras/es



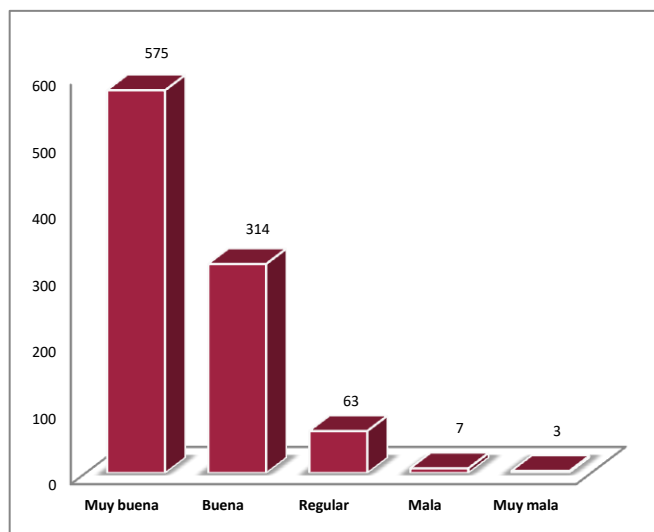
Como se puede apreciar en las gráficas existe un mayor porcentaje de respuestas por parte de las y los directores de los planteles educativos que consideran que la incorporación al programa es sencilla.

¿Cómo consideras la atención brindada por parte de los Servidores de la Ciudad y/o Asesor (es) responsable de tu escuela en las asambleas que realizan?

Mamás/papás o tutores



Directoras/es

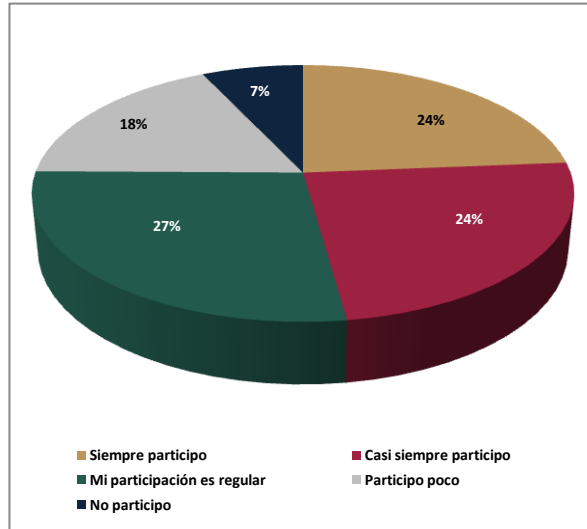


En ambas gráficas se puede apreciar que las respuestas por parte de las mamás/papás o tutores y Directoras/res respondieron que la atención brindada por parte de los Servidores de la Ciudad y/o Asesoras (es) fue de muy buena a buena.

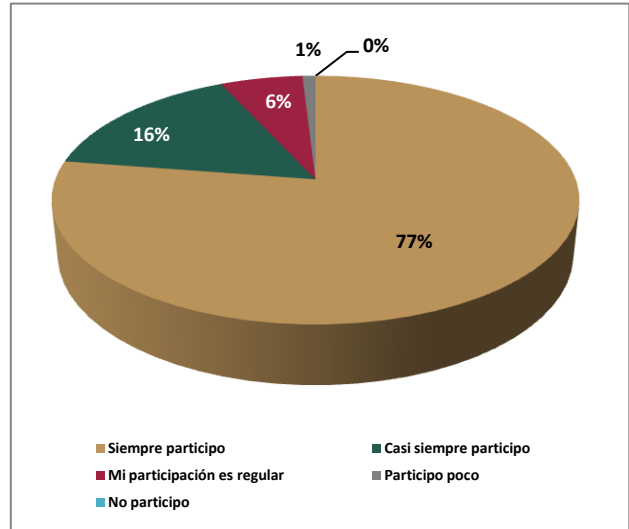
CALIDAD DE BENEFICIO

Siendo honesta (o) ¿Cómo consideras tu participación en el desarrollo del programa?

Mamás/papás o tutores



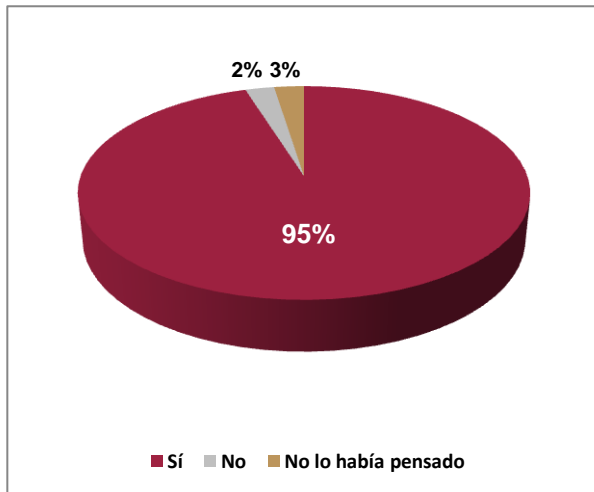
Directoras/res



Se puede apreciar que la participación de las mamás/papás o tutores en comparación con las Directoras/res tiene porcentajes diferentes, siendo el personal educativo quien respondió tener una mayor participación en el desarrollo del Programa Social.

¿Consideras que el mejoramiento de las instalaciones de la escuela contribuye a garantizar una mayor calidad educativa?

Mamás/papás o tutores



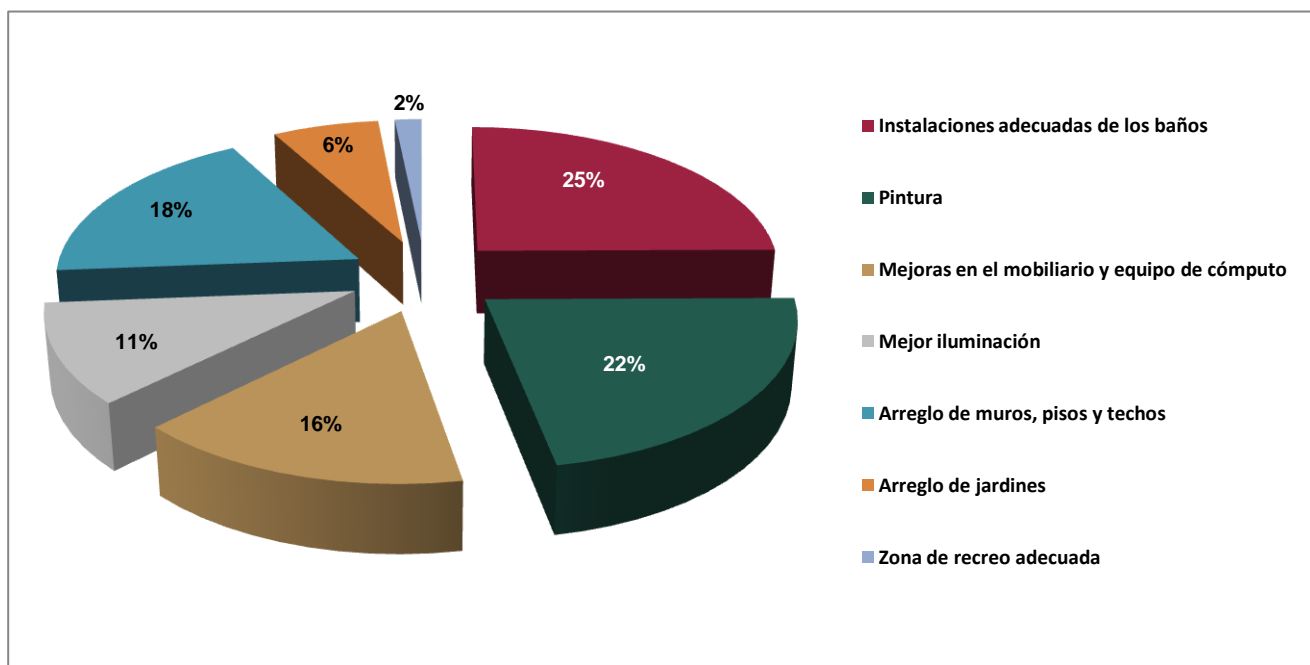
Directoras/res



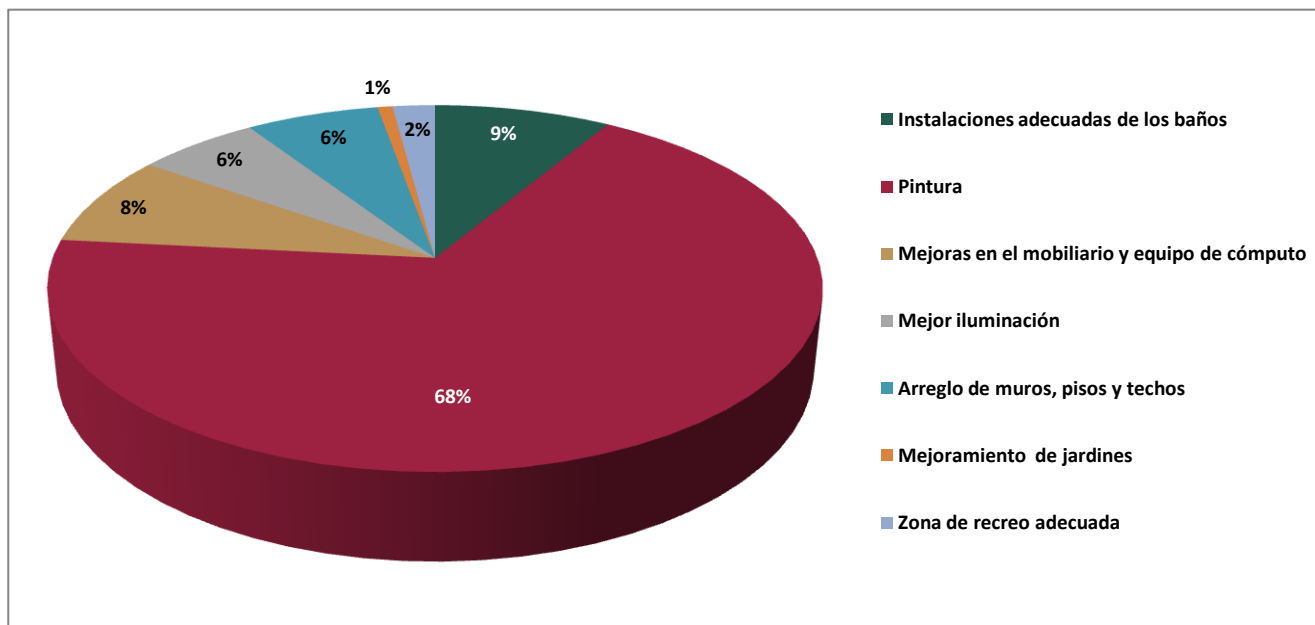
Las respuestas de mamás/papás o tutores y de las Directoras/res consideran que el mejoramiento de las instalaciones de las escuelas contribuye a garantizar una mayor calidad educativa, con un promedio del 96% de las respuestas obtenidas.

¿En qué aspectos de la infraestructura de la escuela puedes notar los cambios realizados?

Mamás/papás o tutores



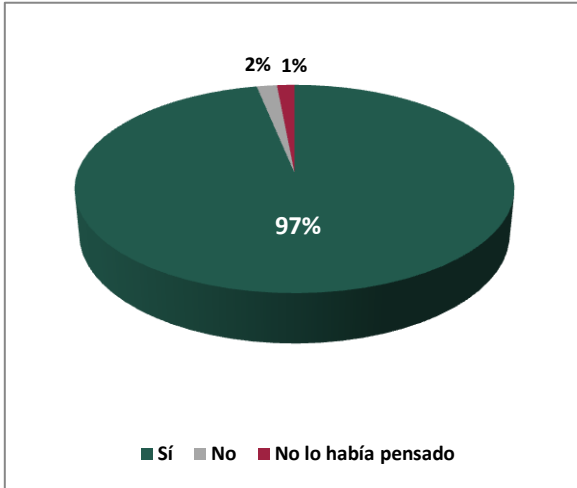
Directoras/res



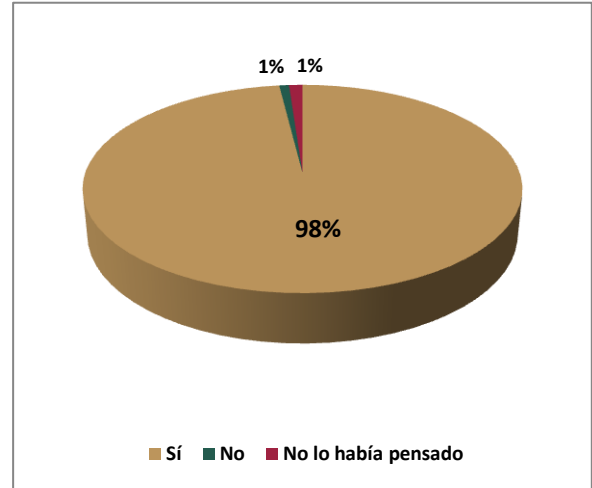
Las respuestas por parte de las mamás/papás o tutores y Directoras/res sobre los cambios realizados en la infraestructura de los planteles educativos con los mayores porcentajes alcanzados; en primer lugar: instalaciones adecuadas de los baños, seguido de pintura y de mejoras de mobiliario y equipo de cómputo.

¿Consideras que contar con mejores instalaciones educativas motiva a las y los estudiantes a continuar con sus estudios?

Mamás/papás o tutores



Directoras/res

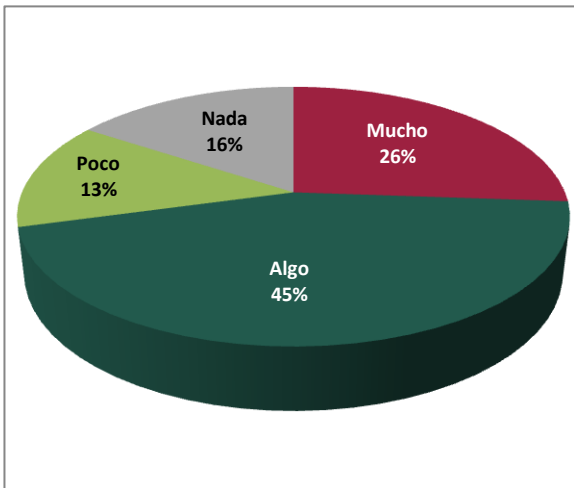


Las mamás/papás o tutores y Directoras/res respondieron que contar con mejores instalaciones educativas motiva a los estudiantes a continuar sus estudios, con un promedio del 97.5%.

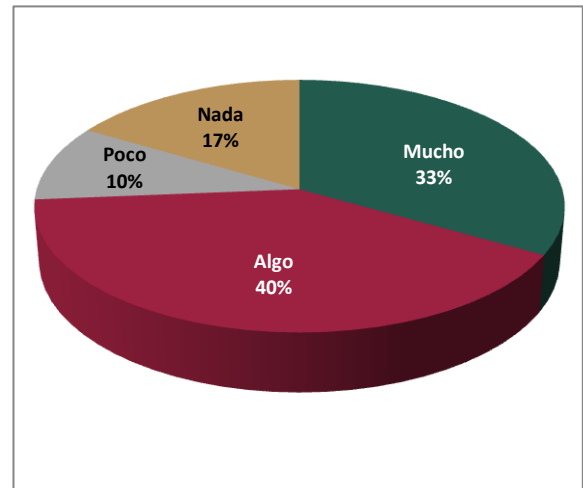
PARTICIPACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL

¿Tu interés por asuntos públicos y de la comunidad educativa ha cambiado a raíz de pertenecer al programa?

Mamás/papás o tutores



Directoras/res

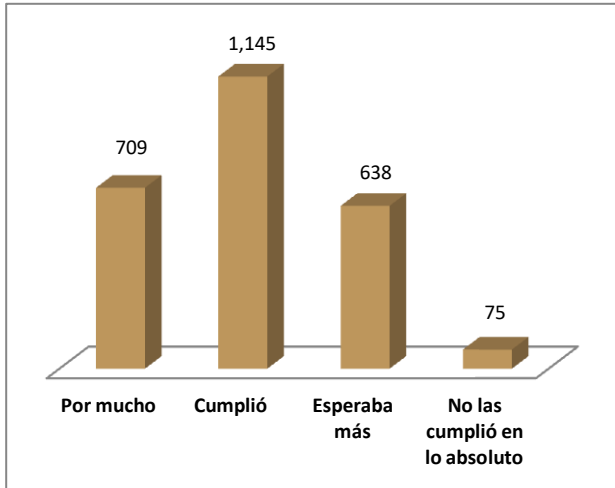


El Programa Social promueve la participación de la comunidad educativa para poder llevar a cabo su operación, como se observa en las respuestas obtenidas por parte de la comunidad educativa el interés por asuntos públicos es favorable a raíz de pertenecer al programa.

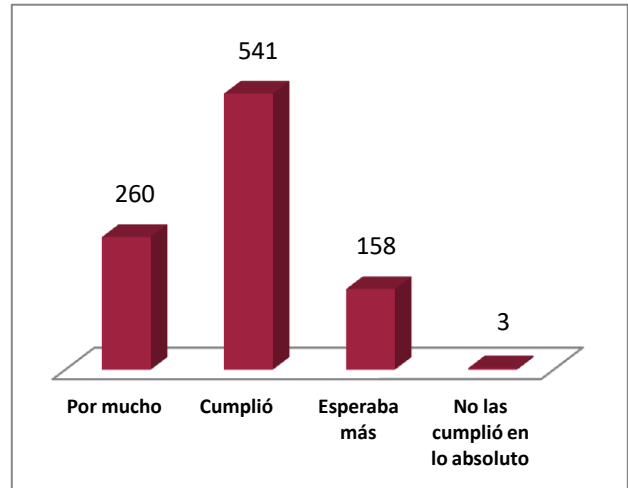
VALORACIÓN GENERAL

¿El programa cumplió con tus expectativas previas a pertenecer al mismo?

Mamás/papás o tutores



Directoras/res

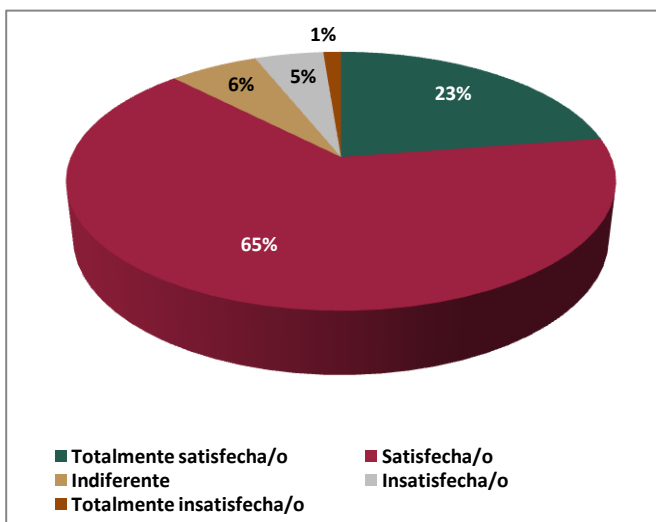


La comparación de las respuestas de las mamás/papás o tutores y de las Directoras/res con el mayor porcentaje indica que el Programa Social cumplió las expectativas y con el segundo porcentaje más alto las respuestas fueron que supero sus expectativas por mucho.

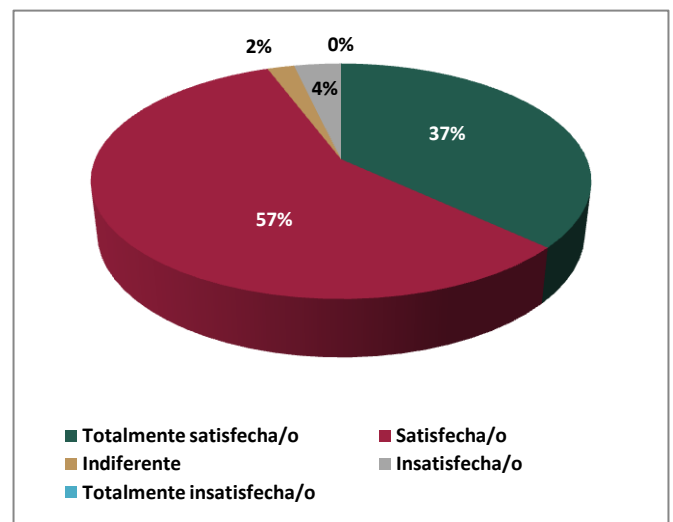
SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

¿Qué tan satisfecha (o) estás con los trabajos de mantenimiento que se realizaron en la escuela?

Mamás/papás o tutores



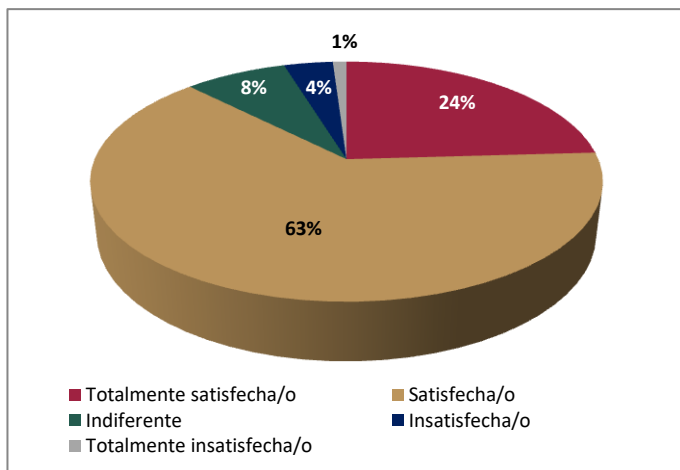
Directoras/res



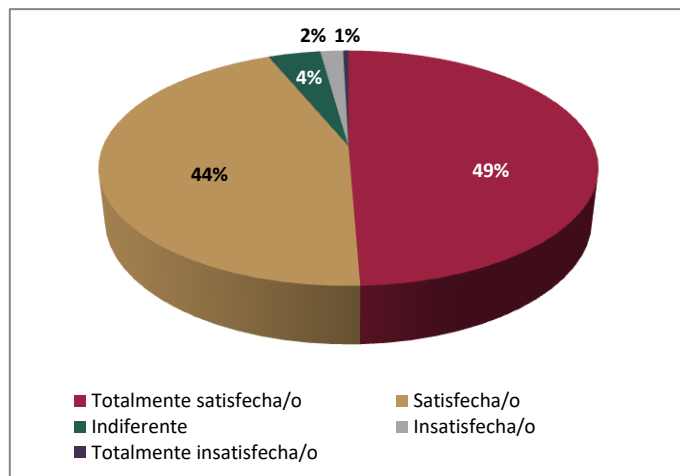
El porcentaje de satisfacción de las respuestas recibidas de las mamás/papás o tutores y de las directoras/res con los trabajos de mantenimiento que se realizaron en las escuelas alcanzó un promedio del **91%** de satisfechas/os y muy satisfechas/os.

¿Qué tan satisfecha (o) te encuentras con las Asambleas de Rendición de Cuentas y Transparencia realizadas por los Servidores de la Ciudad y/o Asesor (es) responsables de tu escuela?

Mamás/papás o tutores



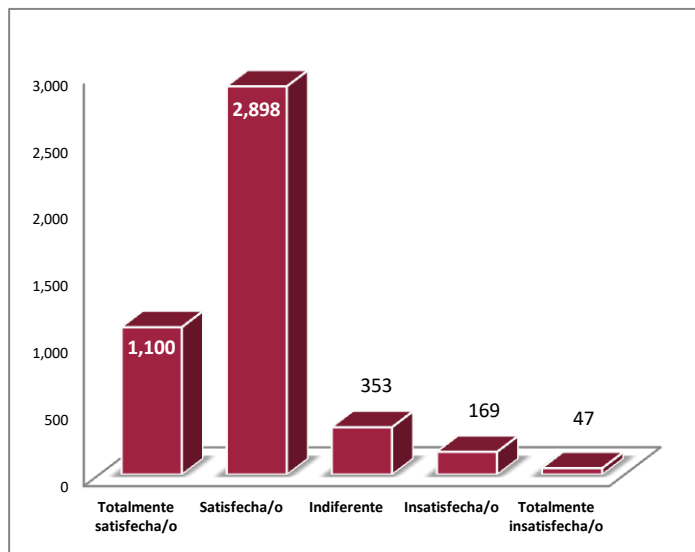
Directoras/res



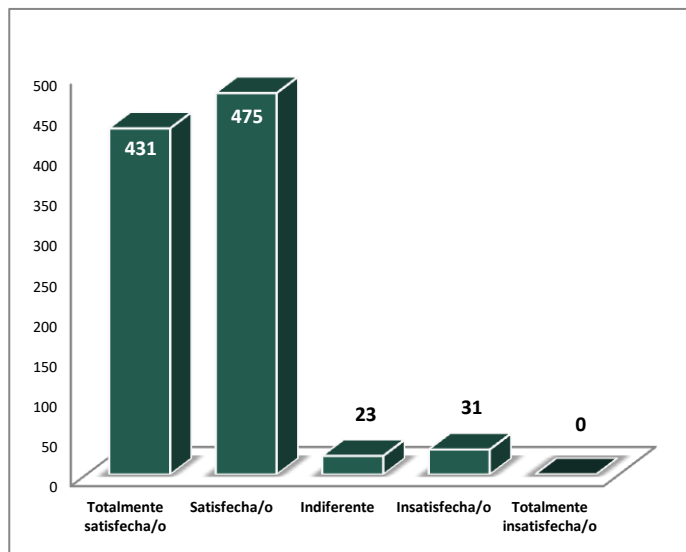
El porcentaje de satisfacción de las respuestas recibidas de las mamás/papás o tutores y de las directoras/res con las Asambleas de Rendición de Cuentas y Transparencia, alcanzó un promedio del 90% de satisfechas/os y muy satisfechas/os.

En general, ¿qué tan satisfecha (o) te encuentras con el programa?

Mamás/papás o tutores



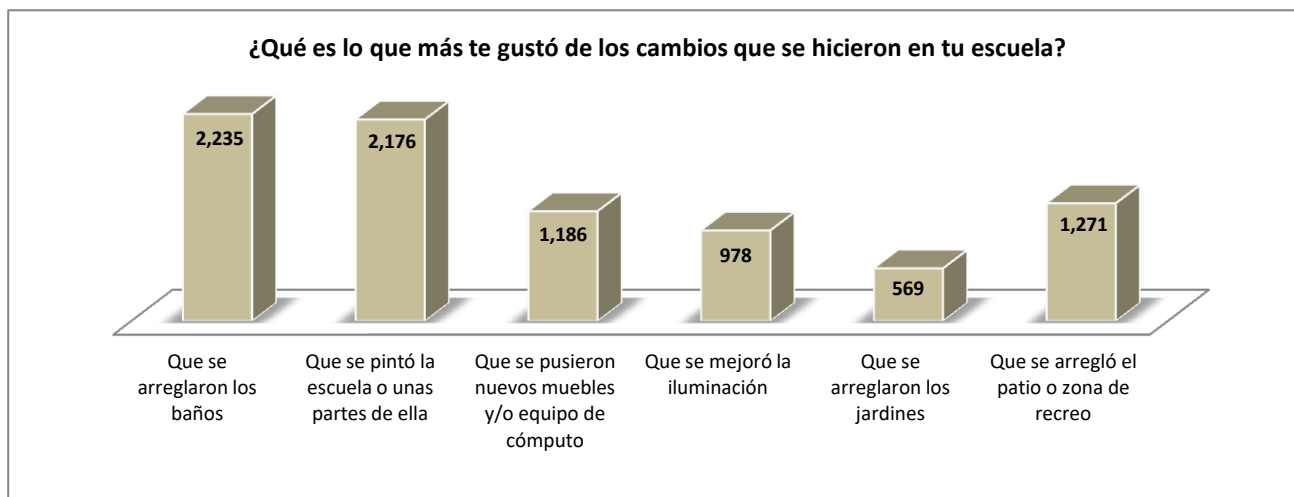
Directoras/res



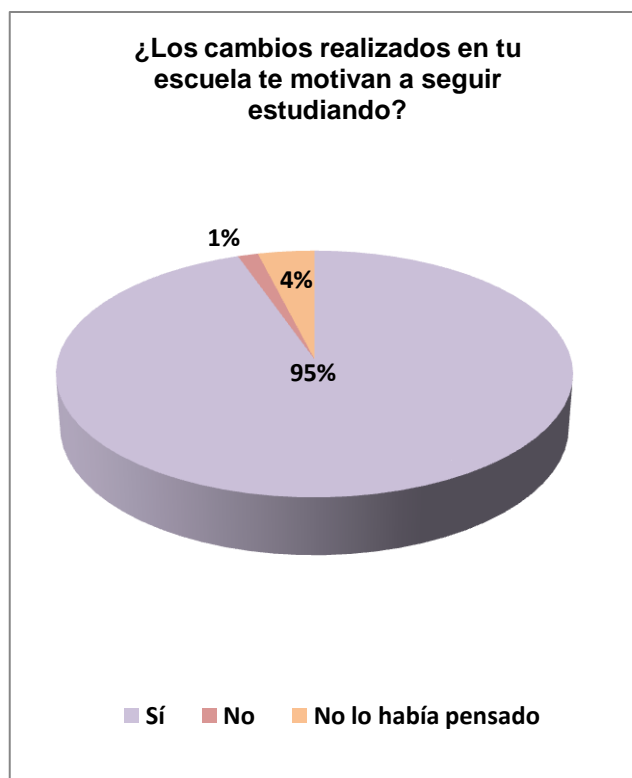
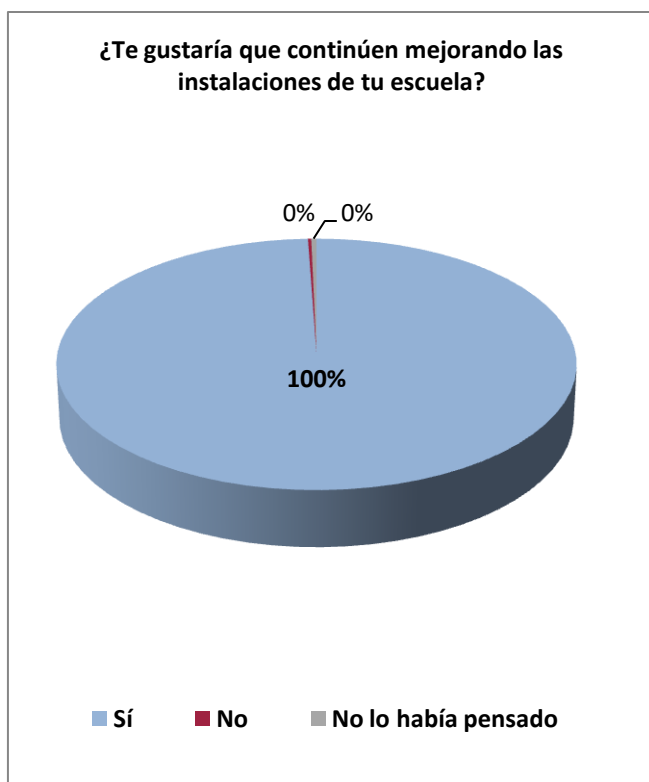
El promedio alcanzado de las respuestas de las mamás/papás y Directoras/res es del **91% de Satisfacción en General** del Programa Social “La Escuela es Nuestra-Mejor escuela” del ejercicio fiscal 2022.



RESPUESTAS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS SOBRE EL PROGRAMA SOCIAL.

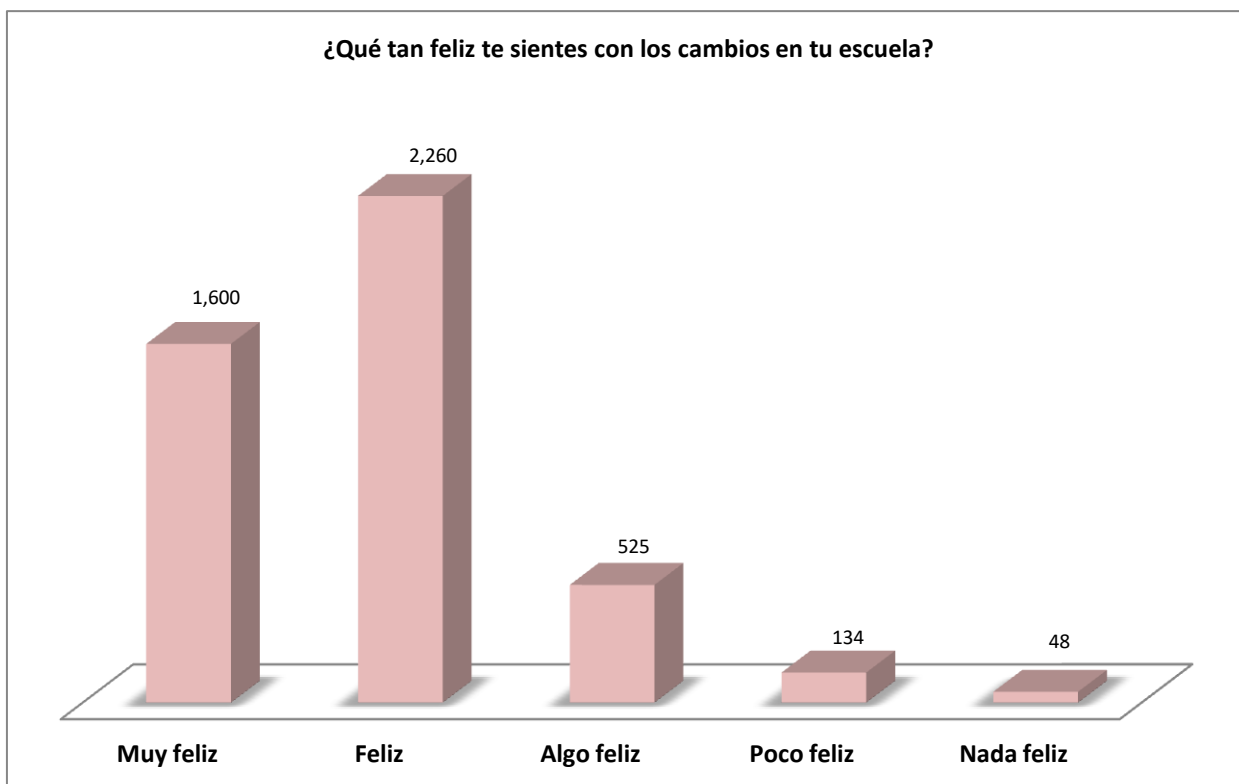


Las respuestas de niñas y niños refieren que lo que más les gustó fue que se arreglaron los baños y que se pintó la escuela o unas partes de ella.



El 100% de niñas y niños están de acuerdo en que se continúe mejorando las instalaciones de sus escuelas y con el 95% de las respuestas indicaron que los cambios realizados en la escuela los motiva a seguir estudiando.

VALORACIÓN GENERAL



La mayoría de niñas y niños respondieron que se sienten felices y muy felices con los cambios realizados en su escuela.

SUGERENCIAS AL PROGRAMA

¿Deseas hacer alguna recomendación o sugerencia?

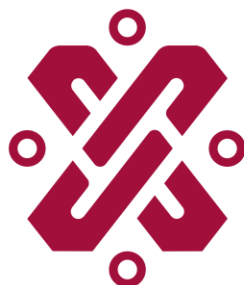
Las sugerencias en general de mamás, papás o tutores y de Directoras/res, desean que se continúen con los trabajos de mejoramiento de las instalaciones de las escuelas, que se proporcione mayor información sobre la forma en que opera el programa y que se mejore la comunicación con los Servidores de la Ciudad.

¿Hay alguna cosa que te gustaría que se arregle o mejore en tu escuela?

La principal sugerecia de las niñas y niños es que no se dejen de arreglar sus escuelas como: su salón de clases, bancas, patio, jardines, que se pinte toda su escuela y se arreglen sus juegos.

V.4. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

Hallazgos y sugerencias de mejora					
Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	1.1 Subdirección de Zona Norte y Zona Sur.	1.1.1 A través de las capacitaciones fortalecer la operación del programa. 1.1.2 Mantener una mayor difusión del Programa por medio de las visitas escolares y en redes sociales.	Dirección Operativa de Programas para la Ciudad.	Corto, mediano y largo plazo.	a) Página oficial del Fideicomiso y redes sociales. b) Informes y reportes de las capacitaciones realizadas por el área y de la difusión en los planteles educativos.
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios.	2.1 Subdirección de Zona Norte y Zona Sur.	2.1.1 Mantener una adecuada Coordinación del Fideicomiso y la Autoridad Educativa Federal para la entrega del recurso. 2.1.2 Promover una mayor participación de los padres de familia.	Dirección Operativa de Programas para la Ciudad.	Corto, mediano y largo plazo.	Informes y reportes de asambleas y rendición de cuentas.
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto.	3.1 Dirección de Administración y finanzas.	3.1.1 Continuar con la adecuada entrega del recurso y la rendición de cuentas.	Dirección de Administración y finanzas.	Corto, mediano y largo plazo.	Informes y reportes de las áreas responsables.
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades.	4.1 Subdirección de Zona Norte y Zona Sur y Subdirección de Evaluación de Programas.	4.1.1 Mantener una adecuada estrategia de trabajo para llevar a cabo las actividades. 4.1.2 Dar seguimiento a las acciones realizadas.	Dirección Operativa de Programas para la Ciudad.	Corto, mediano y largo plazo.	Informes y reportes.
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias.	5.1 Subdirección de Zona Norte y Zona Sur. 5.1.2 Subdirección de Evaluación de Programas.	5.1.1 Conservar las acciones de organización, planeación y de información para el logro de resultados. 5.1.2 Perfeccionar el diseño de cuestionarios de satisfacción.	Dirección Operativa de Programas para la Ciudad y Subdirección de Evaluación de Programas.	Corto, mediano y largo plazo.	Informes y reportes de seguimiento a las acciones realizadas en los planteles educativos y planeación de encuestas de satisfacción.
6. Resultados del Programa.	6.1 Subdirección de Evaluación de Programas.	6.1.1 Mantener actualizada la información generada de las acciones del programa.	Dirección Operativa de Programas para la Ciudad.	Corto, mediano y largo plazo.	Subdirección de Evaluación de Programas.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
EDGAR ULISES RODRÍGUEZ INIESTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2,390.00
Media plana.....	\$ 1,285.00
Un cuarto de plana	\$ 800.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor

(Costo por ejemplar \$26.50)